

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 3 de Julio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

**POUDRE DE RIZ**  
INVISIBLES  
y muy Adherentes  
**Regenta**  
Préparée par  
**H. MONIN & G. PINAUD**  
PARIS

Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

**PIANO**  
Se vende uno de mesa propio, para estudio.—Darán razón calle de San Roque número 67.

**SE ALQUILA**  
Para la temporada de verano por el precio de 100 pesetas, pagadas anticipadamente, una casa en buen estado, pero solo capaz para dos ó tres personas, situada en la localidad de San Diego, á un kilómetro de la Ciudad de la Laguna.  
En la calle de Fagundo núm. 1, de la misma Ciudad, darán razón.

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMIENTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura la acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despierta la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un 1.45/50 para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.  
Tellers, 22.—BARCELONA

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

**A VERANEAR**  
Se alquila lo alto de una casa en la Laguna en la calle de S. Juan n.º 10 esquina á la de Herradores.

**SOMBREROS PARA SEÑORAS**

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

**MELENDEZ**  
19, CRUZ VERDE 21  
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

**LA MAS VENTAJOSA COMPRA**

Lo es sin duda la de las cocinas con horno, estufa y depósito esmaltado para agua, que vende Lorenzo Filpes.

**CONDICION DE VENTA!**  
Si antes de un año no se economiza lo que ha costado, se devuelve al comprador su importe.  
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde, núm. 16.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
FARMACEUTICO Y MEDICO

**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS**

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la úlcera del estómago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

**Precio: 5 pesetas botella**  
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

**HARINA**

Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.  
**HABAS á 10 pesetas fanega.**  
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

**SE ALQUILA**  
la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.  
Darán razón S. Francisco núm. 12.

**SE VENDE Ó SE ALQUILA**  
la casa núm. 12, calle General Antequera.  
Informarán Marina 15.

**SECCION RELIGIOSA.**

*Santo de hoy.*—Stos. Marco y Muciano  
*Santo de mañana.*—S. Laureano.  
Cultos para mañana.

**PARROQUIA MATRIZ**  
Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE S. FRANCISCO**  
Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

**IGLESIA DEL PILAR**  
Misas rezadas de 5 ½ á 8

**EFEMERIDES**

1879 Inauguración de la plaza de toros de Alcalá de Henares.  
1893 Se reciben noticias de que los bajás del campo moro hacen observaciones al general Margallo respecto al emplazamiento del fuerte Sidi-Aguarish.  
1894 Se lee en las Cámaras francesas el mensaje del nuevo presidente.

**REGISTRO CIVIL**

**JULIO 2.**  
*Nacimientos*  
Maria del Carmen Gonzalez y Ramos.

*Defunciones*  
José Quintero, de San Juan de la Rambla, de dos años.—San Lucas.—Empaño gástrico.  
José Miguel Yanes Gonzalez, del Lomo de Arico, de 18 meses.—San Lucas.—Bronco pneumonia gripposa.  
Dositeo Feliz Saturnino de la Santa Cruz, de esta ciudad, de 8 años.—Hospital civil.—Tuberculosis generalizada.  
Marcial Febles, de esta ciudad, de 7 meses.—San Juan Bautista.—Sarampion  
José Torres Diaz, de esta ciudad, de 19 años.—Regla.—Tuberculosis pulmonar.

*Matrimonios.*  
D. Antonio Suarez Perez, de 28 años, soltero, de esta capital, con Doña Juana Barrera y Dominguez, de Las Palmas, de 25 años, saltera.  
D. Antonio Quintana y Garcia, de 28 años, soltero, de esta capital, con Doña Aurora Guadarrama y Gonzalez, de esta capital, de 23 años, soltera.

**METEOROLOGÍA**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761.15
Temperatura del aire á la sombra	26.3
Tensión del vapor de agua	11.5
Humedad relativa	63.4
Viento	N.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	29.8
Id. mínima	21.5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1.18
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

**SOCIEDAD DE TELEFONOS**

Vacante la plaza de oficial de Secretaría y encargado de la estación pública de la Sociedad en esta Capital, dotada actualmente con el sueldo de 1000 pesetas anuales, la Junta Directiva ha acordado anunciar la vacante para que los que deseen desempeñar el cargo, puedan presentar sus solicitudes por escrito al Sr. Presidente hasta el martes próximo, 7 del corriente, á las 12 del dia.  
Santa Cruz de Tenerife 2 de Julio

de 1896.—El Secretario, Gabriel Izquierdo Azcárate

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**  
DIA 2  
RUAPEHU.—Vapor ingles, de Londres y Plymouth, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.  
GOTH.—Vapor inglés, de Amberes y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.  
SHERBRO.—Vapor inglés, de Bonny y escalas, consignados á D. Juan Croft.  
DIA 3  
PEREZ GALDOS.—Vapor español, de Arrecife y escalas, consignado á D. Juan Croft.

**SALIDA DE BUQUES**  
RUAPEHU.—Para Wellington, tomó carbon, agua y viveres.  
GOLTH.—Para Delagoa, Bay y escalas tomó carbon, agua y viveres.  
SHERBRO.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.  
PEREZ GALDOS.—Para el Sur de Tenerife.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

ITALIE.—Para Marsella directamente, saldrá de este puerto el 2 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.  
MIGUEL GALLART.—Para Barcelona directamente, saldrá de este puerto el dia 10 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.  
BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 10 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Valores**  
Las cotizaciones de Bolsa correspondientes al 27 de junio, son las siguientes:

**BOLSA**  
Deuda perpetua 4 p8 interior, á 64'05  
Id. id. exterior, á 76'55.  
Id. amortizable 76'55.  
Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 88'50.  
Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 73'30.  
**CAMBIOS del dia 27**  
LONDRES, vista, á 29'80 por £.  
PARIS, vista, 18'50 p8 P.

**El Capitan general**  
En el vapor *Montevideo*, de la compañía trasatlántica, llegó ayer tarde á Las Palmas, el Excmo. Sr. D. Francisco Gamarra y Gutierrez, nuevo capitan general del Distrito.  
Probablemente en las primeras horas de la mañana del lunes próximo, llegará S. E. á esta capital.

**Tribunales**  
Se ha encargado nuevamente del Juzgado de primera instancia y de instruccion de este partido, el juez propietario, Sr. D. Francisco Fernandez Polanco.

**Sucesos**  
Ayer ingresó en el Hospital civil un joven de trece años, natural de Tacoronte y trabajador de las obras

del puerto, con un pié fracturado por consecuencia de golpe recibido.

**Policia urbana**

Nos vamos al fin á convencer de que las indicaciones de la prensa en materia de Higiene y comodidad públicas, no se atienden por la Alcaldia, pero no por esto cejamos en nuestro deber de llamar siempre la atención á las autoridades sobre cuanto reclama el vecindario.

Hace dias dijimos que las lanchas varadas en la playa del muelle imposibilitan á muchas personas para bañarse por las noches, y que en el muelle se notan olores poco agradables; la primera parte solo perjudica á los bañistas, pero la segunda pudiera hacerlo á la salud pública principal objetivo que deben perseguir las autoridades.

Continuaremos nuestro camino de delaciones en beneficio del vecindario al que fin habrá quien nos escuche.

**Caridad**

La Comisión del Bazar ha acordado conceder un lote de 125 pesetas, al soldado Francisco Gomez Brito, natural de San Andrés, inutilizado en la campaña de Cuba.

**Concierto**

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha enviado, para asistir al concierto que tendrá lugar mañana en los salones de la Sociedad *Santa Cecilia*, y cuyo programa publicamos ayer.

**Exposición**

En la sesión que celebró el Senado francés el día 12 de junio último, acordó la celebración de una Exposición Universal, en el año de 1900.

**Donativo**

Se nos dice que el Ayuntamiento de Garachico ha sido el primero en responder a las indicaciones de la Junta Organizadora de Festejos, en la Laguna, enviando á aquella un importante donativo en metálico.

**Ingresos**

Por la Intervención de Registros de Puerto francos de esta capital se recaudó durante el proximo pasado mes de junio la cantidad de 15,362 pesetas 12 céntimos.

**Reforma**

Hoy se han empezado por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, los trabajos para reformar el pavimento de la parte baja del muelle principal de esta capital.

**Marina**

Segun el proyecto de ley de fuerzas navales para el proximo ejercicio económico, se destinan á esta provincia para resguardo y policia de sus costas los siguientes buques:

Un cañonero de segunda clase, armado por todo el año.—Seis cañoneros de tercera, armados por todo el año.—Trece escampavias armados por todo el año.

**Militares**

Por real orden de 12 del pasado mes de junio se concede derecho á pasaje por cuenta del Estado, y por una sola vez, á los jefes y oficiales que se hallen destinados en estas islas, cuando por prescripción facultativa les sea indispensable hacer uso de licencia por enfermos para trasladarse á cualquier puerto de la misma.

**Herido**

Ha ingresado hoy en el hospital civil de Desamparados, Angel Gonzalez, vecino de Sta. Ursula con una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo producida por un vecino.

El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado de instrucción.

**Banquete**

Los jefes y empleados de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, dieron anoche en el Hotel Jamaica un espléndido banquete de despedida, al interventor que ha sido del mismo Establecimiento de crédito, D. Antonio Vivanco.

**Toros**

Mucha gente acudió anoche al acreditado establecimiento de la Sra. Viuda de Compañ, para admirar las lujosas moñas y caprichosas banderillas que luciran los toros que han de lidiarse el proximo domingo en nuestra hermosa plaza.

La empresa de la benéfica corrida se ha propuesto presentar en esta función, última de la temporada, cuantas

suertes son clásicas en el arte taurino, para lo que ha organizado de acuerdo con las cuadrillas el siguiente programa.

Los dos primeros toros serán banderillados por los 4 matadores, en rigurosa competencia.

El tercer cornupeto será toreado á la limon por los espadas José Espeleta (Pollo Rubio) y Manuel Diaz (Lavi,) en este mismo toro se pondrán banderillas en silla por el valiente banderillero Camilo Miranés, suerte que ha dejado de ejecutarse desde que el afamado Antonio Carmona (Gordito) se retiró del toreo.

En el 1er toro se hará el quiebro de rodillas del célebre Gallo, por Eduardo Sanchez (Madrileño.)

En el 4.º toro dará el salto de la garrocha el banderillero José Ortega (El pescadero.)

Estas y otras varias suertes no vistas en esta capital constituirán los principales alicientes de este espectáculo de despedida.

**CARTA DE LEON XIII**

Su Santidad ha dirigido á S. M. la Reina Regente la siguiente carta:

«Señora: A las continuas demostraciones siempre para Nos gratísimas, de afectuosa adhesión con que Vuestra Majestad no cesa de rendirnos, ha tenido á bien añadir hace poco una pública y solemne en el discurso dirigido á los representantes de la nación.

Dignase en él manifestar con qué íntima complacencia ha acogido nuestra bendición á las tropas que marchaban á Cuba, y los votos que hacemos por la prosperidad de la empresa que les está encomendada. Damos gracias á Vuestra Majestad por este nuevo testimonio de sus religiosos sentimientos y de su veneración á la Silla Apostólica, y de todo corazón reiteramos nuestro deseo de que el Señor haga prosperar las armas españolas en favor del Trono y de esa católica nación.

¿Qué decirle después, señora del recuerdo tan grato de habernos enviado como regalo el retrato de su augusto hijo? Nos lo hemos agradecido sobre manera, por los vinculos de afecto que de un modo particular nos unen al tierno Rey.

No podíamos menos de apreciar en alto grado los maternales deseos que V. M. nos expresa respecto á él en la respetuosa carta que Nos ha dirigido, y haciendo nuestros aquellos deseos, con efusión de nuestra alma, seguimos fundando en él los faustos presagios ya formados en beneficio de toda la nación.

Con estos sentimientos de íntima y paternal benevolencia hacia V. M. y en su augusto hijo, Nos invocamos sobre entrambos la abundancia de los divinos favores, en prenda de los cuales os concedemos á los dos y á toda la real familia la bendición apostólica.

En el Vaticano, á 19 de mayo de 1896.—*Leon XIII, Papa.*

**NUESTRA MARINA MERCANTE**

De un cuaderno estadístico que acaba de publicarse por el Ministerio de Marina y en el que se manifiesta el estado de la Marina mercante española en fin del año 1895, tomamos los siguientes datos:

«El número de buques de vela es de 1.260 con 193.232 toneladas, dividiendo aquéllos en 731 buques de 50 á 100 toneladas; 274 de 100 á 200; 200 de 200 á 500; 43 de 500 á 1.000, y 12 buques mayores de 1.000 toneladas.

De las provincias marítimas de España, Barcelona es la que figura con mayor número de buques matriculados. Y de Ultramar, aparece Manila con 230 buques y la Habana con 88.

Los buques de vapor de que consta la Marina mercante española en igual fecha es de 523, con 526.340 toneladas y 102.368 caballos, que se dividen en esta forma:

De 50 á 100 toneladas, 75 vapores; de 100 á 200, 72; de 200 á 500, 87; de

500 á 1.000, 102, y vapores mayores de 1.000 toneladas hay 187, con 406.869 toneladas en total y 62 caballos.

Comparando estos datos con los del año anterior, se demuestra un aumento de 23 buques de vela y 21 de vapor, habiendo disminuido las toneladas en los de vela y crecido en los de vapor.

A esta estadística hay que agregar el número de embarcaciones menores de 50 toneladas, que es como sigue:

De vela, 65.239 embarcaciones, con 273.669 toneladas.

De vapor, 317 embarcaciones, con 7.105.

Todos estos barcos menores se hallan dedicados al cabotaje, navegación fluvial, pesca y tráfico de puerto.

**VESTUARIO DEL EJERCITO EN CUBA**

En vista del mal resultado que han dado las telas de rayadillo con que se confeccionaron los uniformes para el ejército de Cuba, el ministerio de la Guerra ha pedido muestras á los fabricantes españoles, y habiéndose, presentado un buen número de ellas, se dictara una real orden relativa á este asunto.

Esta real orden se dirigirá al capitán general del primer cuerpo de ejército, disponiendo que designe una Junta ó comisión, formada por jefes de los cuerpos que están de guarnición en Madrid, presididos por un general, procurando que todos ellos, ó la mayor parte, hayan estado en Cuba, á fin de que examinen las muestras é informen acerca de las que reúnan mejores condiciones.

Luego que esto se haya resuelto, se recomendarán á los cuerpos del ejército las clases de telas que deban adquirir para el vestuario de la futura expedición militar que debe ir á Cuba en septiembre ó octubre.

También por la Capitanía general de Cuba se está estudiando la conveniencia de sustituir el actual sombrero de *yarey* que usa allí la tropa por otro que dé mejores resultados.

Algunos se inclinan al de *jipijapa*, á pesar de su elevado precio, y otros proponen el *capacete*, usado por los ingleses y franceses en sus colonias, y por los españoles en Filipinas.

**NOTICIAS GENERALES**

Habana 20.—Los valientes cañoneros *Satélite* y *Ardilla*, en un reconocimiento hecho en la costa Sur, sostuvieron un empeñado combate con los rebeldes, haciendoles 17 bajas vistas.

Nosotros tuvimos 2 soldado y 7 marineros heridos.

También resultó herido levemente el comandante del cañonero *Ardilla*, D. Manuel Bauza.

Habana 22.—Habiéndose cumplido un año desde que el general Martincz Campos movilizó los escuadrones de voluntarios que pagaba el comercio de la Habana, y las guerrillas también de voluntarios, han sido disueltos.

Eran en total 4.000 voluntarios que costaban al Estado 4.000 pesos diarios.

Todos se portaron en la campaña como buenos, especialmente los escuadrones.

He tenido ocasión de hablar nuevamente con el general en jefe.

Me ha dicho que cuando acabe el periodo de las lluvias y se emprendan las operaciones con mayor actividad, dejará sin vigor los bandos que rigen ahora, concediendo el indulto á cuantos rebeldes lo soliciten.

Encuentro al general Weyler más animoso y esperanzado que nunca. Con los nuevos refuerzos de la Península, cuyo envío se anuncia para el otoño, tiene la seguridad de acabar con la insurrección en la próxima primavera.

Cádiz 22.—Empiezan á notarse en la delegación de la Trasatlántica los trabajos preliminares de las expediciones de tropas á Cuba.

Se han recibido órdenes particulares para que se vaya preparando todo.

En principio está acordado utilizar para los primeros trasportes los vapores *Leon XIII*, *Alfonso XII*, *Buenos Aires*, *Montevideo*, *Montserrat* y *Satrústegui*.

—El general Albacete, del Ejército de Cuba, ha pedido el regreso á la Península, y se dice que también lo ha solicitado el general Pin, además del general Suero, cuya licencia ha sido cursada por correo.

Llama la atención que con tanta frecuencia vayan y vengan generales, y lo que sabe es que el general Weyler no ha pedido que vayan otros á reemplazar á los que vienen.

Madrid 23.—El ministro de Marina telegrafió ayer á la casa Ansaldo, de Génova, para que envíe á Madrid un representante que trate directamente con el gobierno sobre el precio en que se han de adquirir los dos acorazados.

—El ministro de Ultramar leyó ayer en el Congreso el proyecto destinado á arbitrar recursos para la campaña de Cuba, cuya importancia y trascendencia á nadie ha pasado desapercibida.

Interrogado anoche el Sr. Castellano sobre este proyecto, contestó que los terminos vagos del mismo obedecen á no tener ultimado pensamiento alguno sobre la operación de crédito que podrá efectuar.

Madrid 24.—El general de división D. José Lachambre, que tan excelentes servicios prestó en la campaña de Cuba, ha sido destinado á la Junta Consultiva de Guerra.

—En el Senado se reunieron ayer los exministros liberales para ocuparse de la conducta que debe seguir el partido en la discusión del mensaje, y acordaron que el Sr. Montero Rios haga hoy algunas declaraciones, fijando la actitud de la minoría y rogando antes al Sr. Comas que retire su enmienda, á lo cual accederá este.

Se tomó el acuerdo de retirar esa enmienda, á fin de no comprometerse los liberales á la publicidad solicitada en el caso de ocupar el poder, ni sentar semejante precedente como doctrina de gobierno y línea de conducta.

Nueva York 24.—Según telegrama de Cayo Hueso, ha zarpado de dicho puerto una goleta con cargamento de armas y municiones.

Se sospecha que dicho buque se propone trasbordar en alta mar á otro, probablemente al vapor filibustero *Three Friends* su cargamento con destino á Cuba.

Madrid 25.—Los diputados que pertenecen al ejército y á la armada acordaron ayer presentar al Congreso la proposición de ley que hemos anunciado para que se les conserve su representación parlamentaria en el caso que hayan de servir en Cuba.

Habana 25.—Ha fallecido el heroico marino Sr. Pando.

Los periódicos dicen que el cadecilla Bermúdez ha sido fusilado por orden de Maceo.

Añaden que la causa fue el haber distraído 38.000 pesos.

Habana 26.—El ministro de la Guerra se propone señalar el 10 de setiembre para el sorteo de la próxima quinta, y el 10 de octubre para el ingreso en caja.

La organización de las fuerzas expedicionarias por compañías responde al proposito de aumentar á ocho las seis que tienen los batallones que estan en Cuba.

El ministro de España en Bogotá al ministro de Estado:

26 Junio.

Presidente republica suprimido tres periódicos oposicion defensores de los insurrectos de Cuba.

Roma 27.—En la tarde de hoy los cardenales españoles señores Cascajares y Azara y Casañas y Pagés han tomado posesion con la solemnidad propia del caso, de sus respectivas iglesias presbiteriales de San Bartolomé y San Quirico.

Madrid 27.—En la conferencia que anteaer celebraron los Sres. Sagasta y Martinez Campos en el palacio de Cervellón, de que ayer dimos cuenta, parece elogió la actividad que despliega el general Weyler é hizo protestas de que nunca le ha censurado sino en sus optimismos, puesto que cree que las fuerzas pedidas por el general Weyler y la fecha señalada por este para terminar la guerra no se compaginan con la realidad.

Cree el general Martinez Campoa que hasta principios del año 99 será imposi-

ble acabar la guerra y en este en el caso de que se envíen á Cuba más de cien hombres.

Madrid. 28.—Aunque ya han comenzado á fijarse fechas para la ida de S. M. la reina á San Sebastian, esto no se resolverá hasta que las cámaras contesten al mensaje y se conozca aproximadamente el día en que se cerraran las Cortes.

—La subcomision de presupuestos de Hacienda se reunió ayer para acordar que el miércoles asistan representantes de la industria azucarera de la Peninsula, para informar en el dictamen correspondiente.

## LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Si no concluye pronto la guerra de Cuba, de incidente en incidente concluiremos por tenerla con los yankees. Estos mercaderes hace muchos años que ambicionan agregar á su bandera la estrella de Cuba, una de las Islas más feraces del mundo, cuya situación estratégica en el Golfo de Méjico es hoy importante y lo será más, cuando se termine el canal de Panamá.

El día en que una nacion europea declare la guerra á los Estados Unidos y disponga de Cuba por alianza con España, tendrá un puesto militar análogo al de la plaza de Gibraltar, que es la llave del Mediterráneo.

En ella se pueden acumular todos los elementos de ataque y retraerse en caso de derrota. No han pasado desapercibidas estas ventajas y no atreviéndose noblemente á provocar una guerra leal, esta es la quinta vez que provocan, inspiran y ayudan á los piratas mambises, incendiarios y asesinos en su mayoría. Pretenden sacar las castañas de la lumbre con mano ajena para hacer más tarde lo que M. Olney indica en la última nota de Consejos y reclamaciones á España.

Si esta abanlona la isla de Cuba, tienen demasiados intereses en ella los Estados Unidos para permitir que la gocen *aventureros de todas las nacionalidades* que se han distinguido por sus incendios, destruccion de todos los elementos de riqueza y por la ferocidad con que matan á los paisanos pacíficos. En tal caso, los Estados Unidos, por humanidad y por defender los intereses de sus nacionales *se apoderarian de la Isla.*

Las continuas reclamaciones señalan evidente de que se creen suficientemente pre-

parados y bastante agotados los recursos de España en hombres y dinero para ir apretando mas cada dia, al ver que no hacemos reclamaciones y no denunciarnos tratados que resultan en completa ventaja para ellos. En efecto, dada nuestra organizacion, no cabe ninguna manifestacion en que no pueda intervenir el Poder ejecutivo. Solo el gobierno puede dar naturalizacion española á los extranjeros despues de cubiertas muchas formalidades. En los Estados Unidos el Poder ejecutivo se excusa en sus limitadas facultades y en las inconsideradas libertades que gozan las Cámaras, los Estados, los Municipios y la prensa. Cualquiera pueblo concede en el acto la nacionalidad *yankee*, sin preámbulos ni dilaciones y sin necesidad de que en la *Gaceta Oficial*, aparezcan los nombres de los que han cambiado de nacionalidad.

Los cubanos separatista conocen bien las ventajas de este proceder y con el boletín de la nacionalidad *yankee* en el bolsillo, aparecen como españoles, mientras les conviene para sus fines. Que se les coje como espías, incendiarios ó piratas, y en el acto echan mano de su nueva nacionalidad y apelan á su cónsul, que se interpone para que no recen como españoles mientras les conviene, para sus fines. Qué se les coje como espías incendiarios ó piratas, en el acto echan mano de su nueva nacionalidad y apelan á su cónsul, que se interpone para que no sean castigados con arreglo á su delito.

Así es que esos mismos bandidos de que habla Olney; son en su inmensa mayoría ciudadanos de la gran república; pero ciudadanos ocultos hasta que no se presenta la oportunidad.

En tales condiciones, no puede haber igualdad de derechos entre las dos naciones contratantes y la que resulta leccionado tiene derecho á romper un yugo que no le conviene, extremado por la hipocresía que emplea el Gobierno norteamericano, y la impunidad con que se recolectan fondos, se compran armas, balas explosivas, se alistan barcos y se absuelven á los piratas en todos los puertos de la Union.

Es una nacion poderosa, rica, adelantada y temible como adversario; pero en todas partes y en todas las épocas, la excesiva prosperidad, el culto excesivo al becerro de oro, debilita á los pueblos. Tienen un gran flaco. Su fuerza estriba en el comercio marítimo que mantienen con todos los pueblos del mundo, que puede destruirse con corsarios armados por nuestra Marina mercante, ayudada por muchos armadores extranjeros que prestarán con gusto su coo-

peracion, por las probables ganancias que deja este negocio.

Los yankees cederán bien pronto ante las enormes pérdidas que sufrirían sus intereses. Sus ejércitos no pueden invadir más que las islas de Cuba y Puerto Rico, donde nuestros valientes soldados les darian la leccion que se merecen.

Lo que no vemos es preparativos suficientes para la adquisicion de armamento, que por desgracia, no produce nuestro país en la cantidad necesaria.

Abrigamos la creencia de que el día en que nos vean dispuestos á afrontar la guerra y preparados para destruir su comercio marítimo, variarán de táctica y nos dejarán tranquilos dar cima á la insurreccion cubana. En tal caso, aprovechemos la experiencia recogida para modificar los tratados y aliarnos con alguna de las potencias de primer orden, para que no nos vean solos y aislados, presiendo pábulo á la concupiscencia y ya que con motivo del bando de Weyler nos amenazan con represalias, comencemos por vedarnos la compra de todo artículo norteamericano y mas tarde, procedamos con ellos como procedan con nosotros.

M. M. de Escaurianza.

## Los corderos del Vaticano

Entre las ceremonias mas características que se celebran en el Vaticano anualmente, hay que citar la de la bendición de los corderos cuya lana debe servir para tejer el palio destinado á los arzobispos.

Cada año, el día de Santa Inés, el Papa, sentado en su trono y rodeado de los personajes de su corte, recibe á dos de los canónigos de la basilica de San Juan de Letrán, que le presentan dos corderitos vivos y blancos y adornados con cintas.

El Papa los bendice y manda que en seguida los entreguen á las religiosas del convento de Santa Inés, que están encargadas desde tiempo inmemorial de cuidarlos y de recoger la lana que debe servir para la confeccion del palio.

Tal es la escena curiosa y sencilla á la vez que se verifica en la capital del orbe católico.

Pero ¿que es palio?

Esta insignia es especialmente la de los arzobispos, que la reciben al entrar en las funciones de su augusta ministerio, y

es siempre un obsequio de la Santa Sede.

El palio era primitivamente un manto que se llevaba sobre las demás vestiduras, á causa de reducciones sucesivas no queda de este manto archiepiscopal más que una especie de cuello muy abierto que descansa sobre las espaldas, y que está formado de una banda de lana blanca, marcada con cruces negras.

La misma banda se prolonga en dos puntas algo cortas, de las cuales una cae sobre el pecho y la otra sobre la espalda.

Esta pieza no lleva ninguna ornamentacion ni bordado ni pedrería: recuerda, por su sencillez, los primeros días de la Iglesia.

No entra en su confección más que la lana, esa lana que desde su origen recibe la bendición papal.

Sta. Cruz de Tenerife 28 de Octubre de 1888.

Sres. Scott y Bowne.—New-York.

Muy Sres. míos: Las ventajas del aceite de bacalao son incontestables, mas por desgracia la mayor parte de los enfermos, que tienen necesidad de usarlo, no lo pueden digerir, siendo en tales casos un medicamento perjudicial en vez de útil.

Todo lo que sea modificar esta substancia sin destruir sus principios activos, para hacerla más facilmente asimilable, es dar un gran paso en beneficio de la ciencia y de la humanidad.

La *Emulsion de Scott* cumple perfectamente esta mision, proporcionandonos una substancia que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, añadiendole aun la poderosa accion de los hipofosfitos de cal y sosa.

Con tal medicamento he obtenido favorables resultados en aquellos casos que se trata de reconstituir organismos empobrecidos especialmente en los niños.

De Vds. S. S.

Dr. EDUARDO DOMINGUEZ ALFONSO

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

rogado á Julia acerca del criado Antonio Guiraud. Nadie podia conocerle mejor que ella. ¿No habian vivido juntos sirviendo durante una semana, la que precedió á la comision del crimen? ¿No habia declarado ella primero al Comisario de policia, y luego al Juez de instruccion, las interesantes noticias que conocia acerca de las costumbres y modales del delincuente? «Es muy cuidadoso de su persona; tiene las manos blancas, las uñas bien cortadas, y su conversacion es la de un señorito.» Además, Julia habia dicho muchas veces: «Me parece estarle viendo; creo que su fisonomia no se borrará jamás de mi memoria». Y, con efecto, á pesar del tiempo transcurrido, la mujer proseguia diciendo que si le viese le reconoceria.

Conservando á Julia á su lado, y creándola una posicion no soñada, superior á su primitiva condicion, Armando se habia propuesto recompensar á la fiel servidora de su madre, y tener continuamente á su lado la testigo que pudiera ayudarle al descubrimiento de uno de los criminales.

Armando halló en la meseta del segundo piso de la escalera á Julia, que le aguardaba. Dióla la mano, como suelen darla los hombres que encuentran, después de una larga ausencia, á un criado antiguo de su casa.

—¿Nada de nuevo, Julia?

—Nada, señor Armando.

—¿Ha estado bien cuidada la habitacion de mi madre?

—Por mi sola; no ha entorado nadie, con arreglo á nuestros deseos.

—¿Y las flores?

—Las he renovado cada dos dias, y esta mañana me ha tocado hacerlo.

El entonces entró en la habitacion con cierto recogimiento y con la cabeza descubierta, atravesó el salón, que examinó de una ojeada, y se dirigió lentamente hacia el dormitorio.

Flores de otoño, colocadas en grandes jarrones, perfumaban aquel santuario, que iluminaban los últimos rayos

—¿De medio pelo también?

—Si, muchas veces.

—¿Y donde está situado ese gabinete de consultas? ¿Te has establecido durante mi ausencia?

—En la Chaussée d'Antin, en un entresuelo muy bajo; no tienen más que dos piezas; no me hace falta más. Una donde yo estoy y recibo, y otra para salon de espera, que está constantemente lleno.

—Muy bien; á tu estudio iré á llevar los negocios que tenga.

—¡Oh! No te molestes (dijo Roberto, como si temiera que su amigo cumpliera su promesa); para clientes como tú, despacho las consultas á domicilio. Además, que te chauceas hablando de eso, porque no eres hombre de esos tratos. Si uno de tus muchos inquilinos no te paga, sé harto bien que, en lugar de perseguirlo judicialmente, le prestas dinero. . . Por cierto que no todos los propietarios de Paris son como tú. ¡Los conozco de oro!

—De modo que no te pesa la profesion, y ves con gusto que tu padre te haya obligado á estudiar derecho en lugar de estudiar medicina.

—Con efecto; lo hecho, bien hecho está.

—Acá para *internos*: ¿ganas dinero?

—Más del que necesito. ¿Te hace falta?

—¿Y tienes valor de hacerme ese ofrecimiento? Tú, que no has querido aceptar nunca nada de mi (dijo riendo Armando Le Forestier). Vaya, ocupémonos de los tuyos; voy á ir á abrazarles dentro de algunos segundos. ¿Estarán bien? ¿Y tu hermana?

—Así, así; no muy bien.

—¿Pues y eso?

—Penas de amor... Depósito en ti esta confianza, por que eres de la familia.

—¡Diantre! ¡Pues bueno fuera que tuvierais secretos para mí! ¿En qué consiste su pena? Siendo hermosa como es, debe ser amada.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.  
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El magnifico vapor español de gran porte  
**Berenguer el Grande**  
saldrá de este puerto el día 10 de julio

Para Barcelona directamente  
El magnifico vapor español.

**Miguel Gallart**

deberá salir de este puerto el día 10 de julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

THE UNION STEAM SHIP  
COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON  
**SPARTAN**

Se espera en este puerto el 4 de julio  
Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON YCOMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

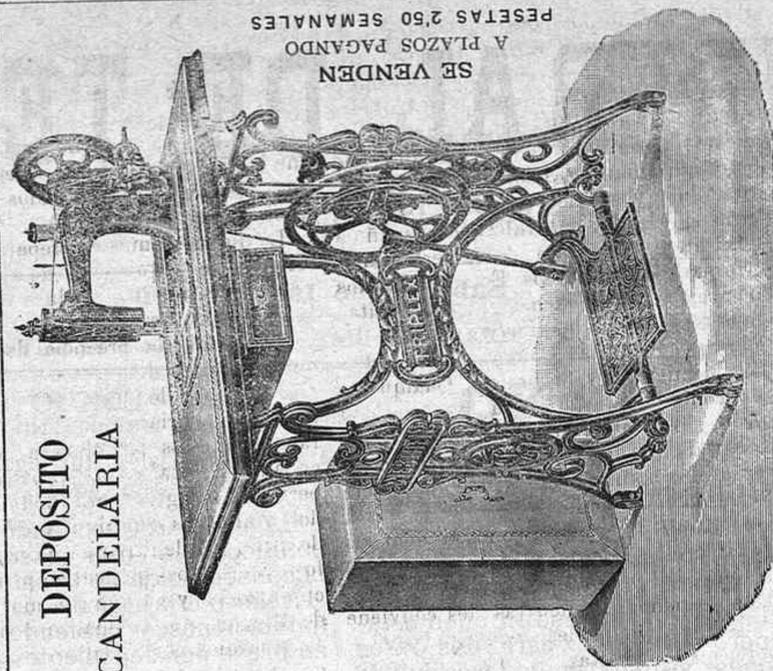
El hermoso vapor frutero

**WAZZAN**

deberá salir de este puerto el día 7 de julio.  
Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta del día 7.



SE VENDEN  
A PLAZOS PAGANDO  
PESETAS 250 SEMANALES

DEPÓSITO  
CANDELARIA

LAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS  
COSA, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere a cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

**MAIZ CINQUANTINI**

Acaba de recibirse una partida superior que se vende a precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

**CERVEZA INGLESA**

Pedir siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de

CRISTOBAL BEAUTELL

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas a dos calles.

Para informes calle del Castillo 94.

DE VENTA

SAN FRANCISCO 6 Y 8  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fluida azul  
negra

Fluida azul ne-  
gra de copiar

Muy negra

Escarlata

SUPERIORES TINTAS INGLESAS

Pote de uno y octavo litro

- » de dos tercios »
- » de un cuarto »
- » de dos tercios »
- » de un tercio »
- » de uno y octavo »
- » de medio »
- » de un tercio »
- » de medio »
- » de un cuarto »

DE VENTA

SAN FRANCISCO 6 Y 8  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

3'50 ptas.

2'00 »

1'00 »

3'50 »

2'00 »

2'50 »

1'50 »

1'00 »

2'50 »

1'25 »

**GARDENIAS**  
Se venden en la calle de la Luba número 1.

Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extension, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria.

Darán razon Francisco Maffioti.  
Castillo 35.

SE VENDE

Una máquina de vapor barinera movida por medio del gas, con piedras ó sin ellas, al contado ó a plazos.

Darán razon en Tegueste D. José de Armas.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco 8

De venta en el establecimiento de A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.

—L es; pero se trata de ciertos obstáculos que la separan del Capitán.

—¡Ah! ¿El oficial del invierno pasado? ¡Guapo mozo, y de mucho porvenir! Ya me figuraba yo que acabarían por amarse. ¿Y qué clase de obstáculos son esos?

—Que mi hermana no tiene medios de fortuna, y el ejército, ya se sabe, si no hay dote, no hay mujer. Esto es reglamentario.

—Es severo el reglamento... A propósito: que edad tiene exactamente tu hermana?

—Cumplirá muy pronto veinticinco años: es más pequeña que nosotros. ¿Por qué lo preguntas?

—Eso no te importa (dijo burlescamente Armando). ¿Que noticias me das de tu padre?

—No muy gratas: de poco tiempo á esta parte ha perdido mucha vista, y teme verse obligado á dejar de trabajar; y activo, laborioso, como sabes que él es, comprenderás lo que esto le atormenta.

—Vamos á verle al punto. ¿Me acompañarás, no es así?

—Hasta la puer a solo; no puedo subir; tengo que volverme al cuchitril. Ya ves...; los clientes me esperan...

—¡Pero qué! ¿No te has tomado vacaciones este año? ¿No viajas? ¿No vas á ninguna parte?

—No. ¿Por qué lo preguntas?

—Porque acaso te necesite.

—Cuando quieras; ya sabes que soy todo tuyo.

—Si, ya lo sé; dispuesto á hacer los favores, y á no aceptar ninguno.

—Porque no los necesito.

—¿Donde comes?

—En casa.

—Vente á comer conmigo: hablaremos.

—¿Donde, aqui?

—Si, estaremos mejor.

—Conformes. Entonces no te espero; no tengo tiempo más que de ir á mi despacho y volver.

—Haz como gustes.

Armando Le Forestier quedó solo en un despacho, donde habia recibido á Roberto du Chatel, y abriendo uno de los cajones de su mesa, sacó un sobre grande, encima del cual habia escritas estas palabras: «Los documentos que contiene este pliego pertenecen al doctor du Chatel, y deben serle entregados inmediatamente, si yo muriera.»

Sacó del sobre tres hojas de pergamino impresas, y despues de leerlas, murmuró:

—Esto es, mis cálculos eran exactos. La ocasion se aproxima.

Y volviendo á guardar los pergaminos, cerró el cajon.

X.

Antes de visitar á sus vecinos, Armando Le Forestier quiso hacer otra visita, que le exigia en primer término su corazón.

Tocó el timbre, y preguntó á su ayuda de cámara, que se presentó en seguida.

—¿Esta Julia?

—Si, señor; aguardando las órdenes del señor.

—Di que abra la habitacion del piso segundo; que subo al punto.

Julia era la antigua doncella de la señora Le Forestier, la que la acompañaba en sus correrias cobratorias, y que no la habia abandonado el 15 de Enero de 1862. Cuando el pequeño Armando, despues de la muerte de su madre, fué á vivir á casa de los du Chatel, se encargó de servir al entonces niño. Le vió crecer, desarrollarse, y se hizo para él una especie de aya, de mujer de confianza, que como ama de llaves transmite órdenes á los demás criados, y tomando las cuentas se ocupa de aquellos detalles que á los hombres en general son desconocidos.

Muchas veces, en la época en que Le Forestier hacia por si indagaciones sobre la muerte de su madre, habia inter-